LA SUSCRITA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR

CERTIFICA:

Que revisada la versión No. 1 del Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2026, se encuentra incluida la siguiente línea: MS038 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR – BOYACÁ, ORIENTADOS A LA COORDINACIÓN Y APOYO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y OPERATIVA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A CARGO DEL MUNICIPIO, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

La presente certificación se expide a los 27 días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

DIANA CAROLINA SUÁREZ HIGUERA
Secretaria de Gobierno

Elaboró	Revisó:	Aprobó:
Nombre: Diana Carolina Suárez Higuera Cargo: Secretaria de Gobierno	Nombre: Diana Carolina Suárez Higuera Cargo: Secretaria de Gobierno	Nombre: Diana Carolina Suárez Higuera Cargo: Secretaria de Gobierno